



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 1054-21
EXPEDIENTE N° 6765/21
Salta, 15 DIC 2021

VISTO: La nota presentada por los alumnos Felipe Matías TITO, D.N.I. N° 38.272.848, L.U. N° 524088 y Karen Ileana WILLIAMS, D.N.I. N° 25.598.313, L.U. N° 524094, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "UN NUEVO DESAFÍO PARA EL CONTADOR PÚBLICO EN SALTA: EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BAJO LA MODALIDAD DE FEED LOT", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Alejandra NAVAS, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad IV, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema, "UN NUEVO DESAFÍO PARA EL CONTADOR PÚBLICO EN SALTA: EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BAJO LA MODALIDAD DE FEED LOT" presentado por los alumnos Felipe Matías TITO, D.N.I. N° 38.272.848, L.U. N° 524088 y Karen Ileana WILLIAMS, D.N.I. N° 25.598.313, L.U. N° 524094, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María Alejandra NAVAS, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Alejandra NAVAS, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pfv

Cor

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa